



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena  
Mathieu Kessler Neyer  
31/10/2024



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
31/10/2024



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN  
UNIVERSITY OF  
TECHNOLOGY

## RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE ADJUDICA A DÑA. MARÍA DE LA CONCEPCIÓN NAVARRO QUIRÓS, LA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DE ATENCIÓN A CENTROS EN EL ÁREA DE GERENCIA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobado por Consejo de Gobierno el 25 de marzo de 2015 y vista que continua la necesidad de la cobertura temporal de un puesto de trabajo de personal funcionario de administración y servicios, que se encuentra vacante, se convoca nuevamente el 2 de octubre de 2024 para su cobertura mediante comisión de servicio interna la plaza de Técnico Auxiliar de Atención a Centros, con código 03AS045.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han tenido entrada en la Unidad de Recursos Humanos un total de dos solicitudes.

Visto en el informe-propuesta emitido por la Jefa de Sección de Selección y Formación del PAS de la Universidad Politécnica de Cartagena donde la candidata propuesta es Dña. María de la Concepción Navarro Quirós con DNI.: \*\*\*0833\*\*, al reunir los requisitos y obtener mayor puntuación para ocupar la plaza vacante de Técnico Auxiliar de Atención a Centros, mediante comisión de servicios de carácter voluntario.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

### RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar a la funcionaria Dña. María de la Concepción Navarro Quirós con DNI.: \*\*\*0833\*\*, la plaza vacante de Técnico Auxiliar de Atención a Centros, con código 03AS045 del área de Gerencia, en comisión de servicios de carácter voluntario.

SEGUNDO.- El nombramiento tendrá efectos desde el día 7 de noviembre de 2024, con una duración de un año o hasta la provisión con carácter definitivo de la plaza.

TERCERO.- Publíquese en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y en la página web de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AFKT LWAE 9VQR L43H

Resolución Rectoral Nº 1047 de 31/10/2024 "Resolución Rectoral de adjudicación plaza 03AS045 comisión de servicios" - SEGRA 485143

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena  
Mathieu Kessler Neyer  
31/10/2024



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
31/10/2024

misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

**EL RECTOR**

**Mathieu Kessler Neyer**



2



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA AFKT LWAE 9VQR L43H

**Resolución Rectoral Nº 1047 de 31/10/2024 "Resolución Rectoral de adjudicación plaza 03AS045 comisión de servicios" - SEGRA 485143**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2